



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

1713

Pucón,

15/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ERICK UZIEL ACUÑA SANDOVAL Rut C
: 8,000 OCHO MIL PESOS
: DEVOLUCION INSCRIPCION TRAVESIA CICLISTICA
: 15/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-69-000-000-000	APORTE TRAVESIA CICLISTICA	8,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	8,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		8,000
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		8,000
Sumas Iguales		16,000	16,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-69-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	536,000	183,536,524	
Total Comprobado	520,000	183,536,524	
Monto a pagar prometer	16,000		

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA (SUB)

33828



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
 Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
 Fono: 293086 - Fax 293085

Nº

108481

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN		22/05/2009	380
Nombre		Fecha Giro	Nº Orden
PUCON			
Domicilio		Cludad	R.U.T.
Tipo de Tributo		Período	ROL
CUENTAS COMPLEMENTARIAS		22/05/2009	
Unidad Giradora		Cuota	Venc. Pago

REINTEGRO \$ 24.000.- TRAVESIA CICLISTICA (ERICK ACUNA SANDOVAL, JONATHAN GLAUSER SAN MARTIN, RODRIGO VALENCIA ENRIQUE). -

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
APORTE TRAVESIA CICLISTICA	214-05-69-000-000-000		24,000
SOLO PARA PATENTES COMERCIALES El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes: - Avisar cambio de dueño. - Avisar traslado del negocio. - Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio. - Ubicar la patente en un lugar visible al público. - La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.	SUBTOTAL		24,000
	I.P.C.		
	Multas e Int.		
	TOTAL		24,000

LILIAN

FUNCIONARIO EMISOR
Forma de pago = Contado

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

**Pucón**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

830

Pucón,

27/03/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: IVAN L. POBLETE GONZALEZ Rut 003610026-5
: \$12,000,00 QUINIENTOS DOCE MIL PESOS
: DEVOLUCION DINEROS INGRESADOS PARA PARTICIPAR EN TRAVESIA
CICLISTICA

Fecha de Pago

: 25/03/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-69-000-000-000	APORTE TRAVESIA CICLISTICA	512,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	512,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		512,000
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		512,000
	Sumas Iguales	1,024,000	1,024,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-69-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	512,000	67,815,398	
Total Comprometido	0	67,815,398	
Saldo x Comprometer	512,000	0	

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE TURISMO

DECRETO EXENTO N° 370 /
PUCON,

20 MAR 2009
VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2009.

2.- El Decreto Exento N° 290, de fecha 26 de febrero de 2009, que aprueba el programa "VII Travesía Ciclística Volcán Lanín", elaborado por el Departamento de Turismo del municipio.

3.- Las Ordenes de Ingresos Municipales ; N° 58 del 27/02/09; N° 57, del 27/02/09; N° 60, del 27/02/09; N° 59, del 27/02/09; N° 66, del 02/03/09; N° 65, del 02/03/09; N° 72, del 02/03/09; N° 73, del 02/03/09; N° 76, del 03/03/09; N° 75, del 03/03/09; N° 80, del 03/03/09; N° 79, del 03/03/09; N° 82, del 03/03/09; N° 81, del 03/03/09; N° 88, del 04/03/09; N° 89, del 04/03/09; N° 90, del 04/03/09; N° 91, del 04/03/09; N° 93, del 04/03/09; N° 94, del 04/03/09; N° 96, del 04/03/09; N° 95, del 04/03/09; N° 98, del 04/03/09; N° 97, 04/03/09; N° 99, del 04/03/09; N° 100, del 04/03/09; N° 104, del 04/03/09; N° 105, del 04/03/09; N° 111, del 05/03/09; N° 112, del 05/03/09; N° 115, del 05/03/09; N° 114, del 05/03/09; N° 117, del 05/03/09; N° 116, del 05/03/09; N° 118, del 05/03/09; N° 125, del 06/03/09; N° 120, del 06/03/09; N° 119, del 06/03/09; N° 122, del 06/03/09; N° 121, del 06/03/09; N° 123, del 06/03/09; N° 124, del 06/03/09; N° 126, del 06/03/09; N° 131, del 06/03/09; N° 127, del 06/03/09; N° 129, del 06/03/09, N° 128, del 06/03/09; N° 130, del 06/03/09; N° 133, del 06/03/09; N° 134, del 06/03/09; N° 135, del 06/03/09; N° 136, del 06/03/09; N° 138, del 06/03/09; N° 137, del 06/03/09; N° 139, del 06/03/09; N° 140, del 06/03/09; N° 157, del 09/03/09; N° 156, del 09/03/09; N° 158, del 09/03/09; N° 159, del 09/03/09; N° 160, del 09/03/09; N° 161, del 09/03/09; N° 163, del 09/03/09; N° 164, del 09/03/09.

3.- El Informe presentado por el Jefe del Departamento de Turismo, Don Clemente Carrasco Godoy, de fecha 17 de marzo de 2009.

4.- Las Atribuciones que fijó el texto refundido de la Ley N° 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Señor Diego Marcovesky, Viceintendente de la comuna de Junín de los Andes, Argentina, a cargo de esa Municipalidad por ausencia del Señor Intendente Don Rubén Enrique Campos; suspendió el evento "VII Travesía Ciclística Volcán Lanín" por razones de inseguridad debido a agitación social y toma de carreteras.

2.- Que el evento denominado "VII Travesía Ciclística Volcán Lanín" es una actividad deportiva de carácter binacional, organizada por las Municipalidades de Junín de los Andes y Pucón.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la devolución de dinero por la suma de \$ 8.000 (ocho mil pesos), correspondiente a la inscripción para participar del citado evento, a cada una de las personas que a continuación se individualizan:

Sr. Mauricio Valencia Pérez, C.I. 10 9-5, Orden de Ingreso N° 58 del 27/02/09; Sr. Rodrigo Valencia Pérez, C.I. 12. 10 , Orden de Ingreso N° 57, del 27/02/09; Sr. Christian Cáceres Chandía, C.I. 1 10 -8, Orden de Ingreso N° 60 del 27/02/09; Sr. Rodrigo Soto Quezada, C.I. 15.677 10 7, Orden de Ingreso N° 59 del 27/02/09; Sr. Ismael Gatica Herrera, C.I. N° 0.251.764 10 7, Orden de Ingreso N° 66, del 02/03/09; Sr. Héctor Paillalef Llanquimán, C.I. 10 7, Orden de Ingreso N° 65, del 02/03/09; Sr. Jorge Avello Muñoz, C.I. 10 60.000.000, Orden de Ingreso N° 72, del 02/03/09; Adolfo Peña Lizama, C.I. 10 7, Orden de Ingreso N° 73, del 02/03/09; Sr. Cesar Oyarce Cid, C.I. N° 16. 4 7, Orden de Ingreso N° 76, del 03/03/09; Sr. Héctor Sepúlveda Valenzuela, C.I. 4 7, Orden de Ingreso N° 75, del 03/03/09; Sr. Claudio Arias Moraga, C.I. N° 30 7, Orden de Ingreso N° 80, del 03/03/09; Sr. José Arias

Moraga, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 79, del 03/03/09; Sr. Juan Colipe
Alarcón, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 82, del 03/03/09; Sr. Sergio Colipe
Alarcón, C.I. N° 1 [REDACTED] Orden de Ingreso N° 81, del 03/03/09; Sr. Marcelo Vergara
Martínez, C.I. N° [REDACTED] , Orden de ingreso N° 88, del 04/03/09; Sr. Mauricio
Vergara Martínez, [REDACTED] .651-1, Orden de ingreso N° 89, 04/03/09; Sr. José Kappes
Barrientos, C.I. N° [REDACTED] 5, Orden de Ingreso N° 90, del 04/03/09; Sr. Alvaro
Gutiérrez Bahamonde, C.I. N° 1 [REDACTED] de Ingreso N° 91, del 04/03/09;
Domingo Valdebenito Riquelme, [REDACTED] 1, Orden de Ingreso N° 93, del
04/03/09; Sr. Bernardo Vihmeister González, C.I. N° [REDACTED] 57-7, Orden de Ingreso N° 94,
del 04/03/09; Sr. Pablo García Lara, C.I. N° 14. Orden de Ingreso N° 96, del
04/03/09; Sr. Bernabé García Lara, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 95, del
04/03/09; Sr. Jordan Espinoza Pobrete, C.I. N° [REDACTED] , Orden de Ingreso N° 98, del
04/03/09; Sr. Roberto Hernández Figueroa, [REDACTED] 17-3, Orden de Ingreso N° 97,
del 04/03/09; Sr. Jorge Henríquez Urra, C.I. N° [REDACTED] , Orden de Ingreso N° 99, del
04/03/09; Sr. Berner Aravena Cofré, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 100, del
04/03/09; Sr. Daniel Melín Leufumán, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 104, del
04/03/09; Sr. Carlos Hidalgo Sánchez, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 105, del
04/03/09; Sr. Diego Traima Traima, C.I. N° [REDACTED] , Orden de Ingreso N° 111, del
05/03/09; Israel Escobar Chicolef, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 112, del
05/03/09; Sr. Bitgerald Palma Genova, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 115, del
05/03/09; Sr. Ariel Lillo Proust, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 114, del
05/03/09; Sr. José Sandoval Jara, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 117, del
05/03/09; Sr. Marco Torres Rodríguez, C.I. N° [REDACTED] 0.308.105-3, Orden de Ingreso N° 116, del
05/03/09; Sr. Carlos del Villar, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 118, del 05/03/09;
Sr. Hipolito Sagal Lobos, C.I. N° 6 [REDACTED] Orden de Ingreso N° 125, del 06/03/09; Sr.
German Sandoval Huachacoma, [REDACTED] 611-1, Orden de Ingreso N° 120, del
06/03/09; Sr. Alfonso Astudillo Arcos, C. I. N° 16.1 [REDACTED] 1 Orden de Ingreso N° 119 del
06/03/09; Srita. Isabel Villagrán Astete C. I. N° 17.6 [REDACTED] K Orden de Ingreso N° 122 del
06/03/09; Srita. Maricel Villagrán Inostroza C. [REDACTED] , Orden de Ingreso N° 121
del 06/03/09; Sr. José Villagrán Llituqueo C. [REDACTED] , Orden de Ingreso N° 123
del 06/03/09; Sr. Guillermo Flores González 124 del 06/03/09; Sr. Darío Guarda Zúñiga C. [REDACTED] '5-K Orden de Ingreso N°
del 06/03/09; Sr. Iván Paillan Muñoz C.I. N° [REDACTED] 3 Orden de Ingreso N° 126
06/03/09; Sr. Erick Acuña Sandoval C.I. N° [REDACTED] den de Ingreso N° 131 del
06/03/09; Sr. Jonathan Glauser San Martín C. [REDACTED] len de Ingreso N° 127 del
del 06/03/09; Sr. José Canales Gutiérrez C.I. N° [REDACTED] 3 Orden de Ingreso N° 129
06/03/09; Sr. Nelson Ávila Villagrán C.I. N° [REDACTED] den de Ingreso N° 128 del
06/03/09; Srita. Bernardita Villarroel Silva C.I. N° [REDACTED] len de Ingreso N° 130 del
06/03/09; Srita. María Ibáñez Pérez, C.I. N° [REDACTED] en de Ingreso N° 133 del
06/03/09; Sr. José Guerreros Pérez C.I. N° [REDACTED] en de Ingreso N° 134 del
06/03/09; Sr. Sergio Bravo Salse C.I. N° 6 [REDACTED] en de Ingreso N° 135 del
06/03/09; Sr. Fabian Contreras González C.I. N° [REDACTED] 1 de Ingreso N° 136 del
del 06/03/09; Sr. Aral González Montañares C. [REDACTED] Orden de Ingreso N° 138
del 06/03/09; Sr. Nelson Navarrete San Martín 139 del 06/03/09; Danilo Nahuel Hurtado C.I. N° [REDACTED] 5 Orden de Ingreso N° 137
06/03/09; Srita. Myra Avello Muñoz C.I. N° 08. [REDACTED] 9.936-5 Orden de Ingreso N°
09/03/09; Srita. Ana Rain Aillapi C.I. N° 15. [REDACTED] 6-7 Orden de Ingreso 140 del
09/03/09; Sr. Armando Delgado Henríquez C.I. N° [REDACTED] den de Ingreso N° 157 del
del 09/03/09; Sr. José Navarro Gómez C.I. N° [REDACTED] orden de ingreso N° 156 del
09/03/09; Sr. Juan Oyarzún Contreras, C.I. N° [REDACTED] 2-1 Orden de Ingreso N° 158
09/03/09; Sr. Sergio Vásquez Carrillo, C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 159 del
09/03/09; Sr. Marcelo Aliante Muñoz C.I. N° 2 [REDACTED] Orden de Ingreso N° 160 del
09/03/09; Sr. Alejandro Aliante Muñoz C.I. N° [REDACTED] Orden de Ingreso N° 161 del
09/03/09. [REDACTED] Orden de Ingreso N° 163 del
09/03/09. [REDACTED] Orden de Ingreso N° 164 del
09/03/09.

2.- IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 2140569,
Administración de Fondos, denominada "Aporte Travesía Ciclística", por un monto de \$ 512.000 (quinientos doce mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Vº Bº CONTROL

EMB/GMP/CCG/ccg.
DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo Depto. de Turismo.-

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE TURISMO

INFORME

El suscrito informa que el evento denominado "VII Travesía Ciclística Volcán Lanín", aprobado mediante Decreto Exento N° 290, de fecha 26 de febrero de 2009; competencia deportiva que registró 64 deportistas inscritos, programada para los días 14 y 15 del presente, fue suspendida por disposición del Sr. Viceintendente de la ciudad de Junín de los Andes, Don Diego Marcovesky, mediante contacto telefónico acontecido el día Jueves 12 de marzo de 2009; aludiendo problemas de seguridad debido a toma de carreteras, manifestaciones sociales y desórdenes públicos en su comuna. Ante esta situación, informé inmediatamente a la Sra. Edita Mansilla Barria, Alcaldesa de Pucón y posteriormente a cada uno de los deportistas inscritos mediante correo electrónico y teléfono, dando aviso de la cancelación definitiva del citado evento por los motivos ya descritos.

En virtud de los hechos expuestos, procedí a elaborar el Decreto respectivo para la devolución de los dineros ingresados al municipio por concepto de inscripción de cada uno de los participantes.

Lo que informo para conocimiento y fines correspondientes.

CLEMENTE CARRASCO GODOY
Jefe Departamento de Turismo

PUCON, 17 de marzo de 2009.-